JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 16

SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, a cargo del Dr. Alberto M. González, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9º, de esta Ciudad, comunica por un día en los autos “MERCADAL NILDA JULIA C/ DISGAL S.A. Y OTROS S/ DESPIDO” (EXPTE 15926/2002) que la martillera Alicia Diana Cohen (CUIT 27-05459295-2, Responsable inscripta), con domicilio en Uruguay 485, Piso 1º “D”, Capital procederá a subastar el 19 de diciembre de 2019 a las 11,45 hs. (en punto) en Jean Jaures 545, Capital Federal, el 42,50% del inmueble ubicado en Uspallata 1661/1663 entre las de Perdriel y Baigorria, C.A.B.A. que según título tiene las siguientes medidas: como lotes 10 y 11, miden en conjunto por estar unidos 13m 856dm.fte. al S. por 52 m 61 dm. de fondo de costado E, previniéndose que al O. a los 35 m 29 dm. a partir de la línea de la calle tiene un martillo en contra de 1m 122dm de O. a E. por 17m 32dm. de S. a N, por lo que este último costado mide 12 m 734dm. y linda fte. al S. calle Uspallata, por el N. terreno de Juan Arata y lote 3, por el O. con lote 9 y fondos lotes 2 a 5 y al E. con Juan Manuel Coronel. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 16, Manzana 24, Parcela 25, Matricula FR 3-946. En la planta baja, adelante, hay una pequeña receptoría, luego un tanque de agua y una pileta. Siguiendo hacia el fondo del galpón que se utiliza como depósito, se puede ver dos baterías de baños. Al fondo, una oficina pequeña, dos oficinas grandes más en desuso y otros dos espacios usados como depósito. En el entrepiso, al que se accede por escalera, hay un lugar para archivo. En el primer piso 9 oficinas, una cocina comedor, dos baños y una recepción. En el segundo piso se pueden ver dos oficinas, un pequeño hall y una terraza pequeña.- El inmueble se encuentra ocupado por “DISQUERÍA LEF SRL” en carácter de inquilino, subastándose en el estado en que se encuentra. DEUDAS: ABL $ 86.890 al 29/03/2019; AYSA no registra deuda al 21/03/2019, METROGAS sin deuda al 20/05/2013 por haber sido dado de baja desde el 30/4/01; EDESUR sin deuda al 15/03/2019, BASE $ 1.051.000 (pesos un millón cincuenta y un mil), SEÑA 30%, COMISIÓN 3% más IVA; Arancel CSJN 0,25% al contado en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. No se acepta la compra en comisión y se prohíbe la cesión del boleto y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma de ley. Exhibición: 17 de diciembre de 2019 de 10 a 11 hs. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. Diego Luis Bassi, Secretario. Alberto M. González Juez - Diego L. Bassi Secretario

e. 28/11/2019 N° 91675/19 v. 28/11/2019

Fecha de publicacion: *28/11/2019*